



Resolución Digital CDFHyCS N° 82 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Mente, voto y poder: Seminario interdisciplinario de Psicología política y comportamiento electoral” (TRA FHyCS-DGASTW - 30859/2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Lic. Carlos Pérez, docente del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Carlos Pérez (director), Lic. María Noelia López (coordinadora), docentes: Lic. Jonatham Prati, Lic. Luciana Ciccone y Lic. Mercedes Sanz, alumnos:, Joaquin Ledesma, Daiana Gonzalez, Gabriela de Lucia y Ciro Oyarzo.

Que la propuesta tiene como objetivos / propositos: Explorar los fundamentos psicológicos de la identidad política, desde la socialización temprana (Easton) hasta la moralidad de las ideologías (Haidt, Jost); analizar las dinámicas de poder y obediencia, contrastando las presiones situacionales (Zimbardo) con las disposiciones de personalidad (Adorno); examinar el comportamiento electoral estratégico y las limitaciones de la racionalidad del votante frente a las reglas institucionales (Cox, Przeworski); comprender los desafíos de la gobernanza electoral y la representación política como fenómenos que administran la desconfianza y la precepción de legitimidad (Escolar, Pitkin).

Que se desarrollará desde el 10 hasta el 17 de abril de 2026 en Trelew.

Que dicha actividad está destinada a docentes, estudiantes de grado en Ciencias Sociales, funcionarios de la administración pública, periodistas y comunicadores, público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 15 y 16 de diciembre, ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Mente, voto y poder: Seminario interdisciplinario de Psicología política y comportamiento electoral”, presentado y dirigido por el Lic. Carlos Pérez, a realizarse desde el 10 hasta el 17 de abril de 2026 en Trelew.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Carlos Pérez (director), Lic. María Noelia López (coordinadora), docentes: Lic. Jonatham Prati, Lic. Luciana Ciccone y Lic. Mercedes Sanz, alumnos:, Joaquin Ledesma, Daiana Gonzalez, Gabriela de Lucia y Ciro Oyarzo.

Art. 3°) Encomendar al Lic. Carlos Pérez, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

nmm

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario FHyCS

Silvana Beatriz dos Santos-Decana FHyCS

Hoja de autorizaciones